



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-26/2020

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 30 de diciembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buenos días a todas y a todos, les doy la bienvenida a la Sesión Extraordinaria Urgente virtual de la Comisión de Organización Electoral convocada para este miércoles 30 de diciembre a las 09:30 nueve treinta horas. Secretario, por favor, lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con su autorización, Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que en esta sesión se encuentran presentes: el Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo; Maestro Ramón Ceja Romero, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; y la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza, representante propietaria del Partido Fuerza Social por México. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Secretario. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y les reitero mi agradecimiento por estar presentes en la misma. Para continuar, le pediría al Secretario Técnico dar lectura al orden del día que se somete a consideración de las y los integrantes de esta comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta, el orden del día para la presente sesión es la siguiente: pase de lista y



MICHOACÁN



comprobación del quórum legal; lectura y aprobación del orden del día; Punto número uno, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban los modelos de materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; y, Punto número dos, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban los diseños de la documentación sin emblemas que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2020-2021. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretario. Están a su consideración los puntos del orden del día. Si no existe ninguna manifestación le pediría, por favor, al Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Consejera. ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día? Consejeras y Consejero, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario. Continuamos con el siguiente punto del orden del día que es el tercero y es el relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el próximo Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. En este sentido, me gustaría comentarles, previo a ceder el uso de la voz, que los materiales electorales que se ponen a consideración cumplen a cabalidad con lo establecido en la Ley General de Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones y el Anexo 4.1.1, así como los formatos únicos de diseños e implementaciones técnicas de documentación sin emblemas y materiales electorales que habrán de ser utilizados en el Proceso Electoral Local 2020-2021 y que fueron emitidos por el propio Instituto Nacional Electoral; además, cabe señalar que se cumplió con todo el proceso de revisión y validación de conformidad al artículo 160 del Reglamento de Elecciones, y en este sentido, la Dirección de Organización Electoral personalizó los formatos únicos, tanto de los documentos, como de los materiales electorales para remitirlos a la Junta Local Ejecutiva el pasado 14 de septiembre. Respecto de los materiales electorales, en el periodo comprendido del 15 de septiembre al 5 de noviembre fueron revisadas en una primera instancia por la Junta Local Ejecutiva, de la que en su momento, ya habíamos platicado que en este Proceso Electoral es la primera vez que se utiliza este procedimiento de revisión, dado que en otros procesos electorales iba directamente a oficinas centrales, pero en esta ocasión, en primer término, se fue a la Junta Local Ejecutiva. La Junta Local Ejecutiva realizó observaciones en cuatro ocasiones y posteriormente se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE en el que realizó una sola observación habiendo sido todas solventadas con oportunidad; y en este sentido, cabe señalar que el día de ayer 29 de diciembre, mediante oficio INE-DOE-1071/2020, validó los modelos y especificaciones técnicas de los materiales electorales, entre los materiales electorales que se pone a su consideración está la urna para la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos, la caja paquete electoral, base porta urnas y caja contenedora de material electoral. Como habíamos comentado también en reunión de trabajo, en esta ocasión, aparte de la caja paquete electoral, será una para la elección de Gobernador y Diputaciones y otra para la elección de Ayuntamientos. Por lo que ve al Voto de los Michoacanos Residentes en el Extranjero se deberán de considerar, por lo menos, una caja paquete electoral y una caja contenedora de sobres VOTOMEX. También, respecto a material electoral, me gustaría mencionar que, conforme al material que se recicló para efectos de reutilizarse, tenemos,



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-26/2020

aproximadamente, un 50 % de las urnas que habrán de reutilizarse, lo cual es muy oportuno, en el sentido de que generará un ahorro al momento de que se contrate la empresa para producir este material electoral que se pone a su consideración. De igual forma, solo me gustaría adicionar una propuesta en el sentido de que se instruya a la Secretaria Ejecutiva para que coordine las actividades conducentes con el Comité de Adquisiciones y las distintas áreas involucradas a efecto de realizar los trámites administrativos correspondientes para la contratación de la empresa que producirá el material electoral, ello para que se le dé vista al Comité de Adquisiciones e inicien de manera, prácticamente, inmediata con este procedimiento de adquisición. Les preguntaría a ustedes si gustan hacer alguna manifestación respecto al material electoral que se pone a su consideración. Adelante, Licenciado David Morelos. -----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias, muy buenos días a todas, a todos. Solamente un comentario, más bien es pregunta, en este, en lo de etiqueta de braille adherible pigmentada en el color de la elección, veo que la traen para Gobernador y para Diputados, nomás esta, ¿qué tramite se haría?, ¿se pegaría? Porque viene también, veo, dentro del cuadro que nos presentan, que la ubicación de etiqueta braille en la parte superior donde se encuentra la ranura... este... preguntaría, ¿la empresa lo va realizar o se van armar como otras elecciones en los consejos distritales y ellos van, en cada consejo se va adherir el tema de esta etiqueta? Y otro sobre el sobre del PREP, ahí tengo la duda, también en ese, ¿ya va a venir armada o se va armar? Serían esas dos preguntas, de lo demás lo veo muy completo, creo que reconocemos el trabajo realizado y como se trabajó en la reunión de trabajo a la que fuimos convocados, ya veo que también viene la observación que planteamos como Partido en el sentido de las constancias, ya viene ahí el tema de regidurías, creo que con eso se ajustan y acompañaríamos este proyecto. Gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Licenciado David Morelos. Con gusto contestamos sus dos preguntas, y le pediría al Secretario Técnico que dé cuenta de estas, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Claro que sí, Consejera, con mucho gusto. En el caso de las etiquetas braille de las urnas que vamos a reutilizar lo pegaríamos nosotros antes de mandarlo a los consejos distritales y municipales y en el caso de las que produzca la empresa ya vendrían adheridas desde allá, y en el caso de la bolsa para el PREP ya vendría colocado desde la entrega que nos haga la empresa que se contrate. -----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Ok, muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante, Licenciada Marce Casillas. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Gracias, buen día a todas y a todos. Yo acompaño en su totalidad a todos estos documentos que ya trabajamos la sesión pasada, lo único pendiente que quedó por atender fue lo que refirió nuestro compañero David que, inclusive, fue propuesta de él, lo del tema de las constancias; es así, ¿verdad, Pepe? -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Sí, Licenciada. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Entonces, yo acompañaría este tema, digo ampliamente. Sobre todo, quisiera hacer -----



MICHOACÁN



una solicitud para cuando en la primera oportunidad que se pueda, no para que sea una carga para la Secretaría Técnica ni para la Comisión, ojalá nos pudieran decir en dinero, ¿cuánto representó el ahorro, el haber conservado, reciclado todo el material? Que no es un volumen pequeño, en este Proceso Electoral sí se alcanzó a reciclar una gran cantidad de material, ojalá ya más adelante nos pudieran, en la primera oportunidad, Pepe, no quiero que sea carga para ti, eh, ahorita andamos todos saturados, pero sería un dato bien interesante y poderlo presumir, porque eso se debe de presumir, que el IEM, a su capacidad, hizo ahorros en este tema, Muchas gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Licenciada Marce. Con muchísimo gusto le damos el dato, pero si me permite darle un estimado; en el proceso electoral pasado fueron cerca de 25 millones y ahora se presupuestó cerca de 14 millones en el entendido de este tema de reutilización de urnas, sobre todo, en el material electoral. Entonces, estamos hablando, aproximadamente, de un ahorro de 10 millones... bueno, pesos más, pesos menos, pero con mucho gusto le damos el dato muy certero.-----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Muchas gracias. Fíjate qué interesante, Consejera, lo que nos refieres, o sea, 10 millones no es cualquier cosa, pues no. Muchas gracias, y aparte desde marzo, no me recuerdo por esas fechas, se nos había estado informando periódicamente todo la separación, los avances de un material, de otro material y bueno, pues hoy vemos ya la culminación de ese ejercicio, muchas gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchas gracias a ti Marce, por los comentarios y te mandamos el dato muy preciso, porque sí me parece que es relevante dado que es la primera vez que se reutiliza material electoral y aparte del tema económico que es muy importante y más como están los tiempos ahorita; el tema también del medio ambiente, creo que con esta reutilización generamos menos contaminación, también es muy importante este tema, muchas gracias. Preguntaría ¿alguien más gusta hacer algún comentario? De no ser así, le pediría, por favor, al Secretario Técnico tome la votación correspondiente con la propuesta que hice respecto a que se instruya a la Secretaria Ejecutiva, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Atendiendo a su indicación. Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueban los modelos de materiales electorales que se utilizarían durante el Proceso Electoral 2020-2021 con la inserción que propone la Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario. Pasaríamos al siguiente y último punto del orden del día que es el relativo al proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo Electoral del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban los diseños de documentación electoral sin emblemas que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. En este sentido, de igual forma se está complementando con el Reglamento de Elecciones, tanto el artículo 160, como el Anexo 4.1. Y en relación a los documentos electorales en este periodo comprendido del 15 de septiembre al 22 de noviembre, fueron también revisados en una primera instancia por la Junta Local del INE en Michoacán y la Junta Local realizó observaciones en cinco ocasiones y posteriormente la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE realizó observaciones en tres momentos, todas



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-26/2020

solventándose en su oportunidad y lo cual, al igual que los materiales electorales, el día de ayer fueron avalados en su totalidad por el Instituto Nacional Electoral para ser aprobados, en su caso, el día de hoy; entre los documentos electorales sin emblemas que se proponen para la aprobación tenemos el acta de electores en tránsito, la bolsa para boletas entregadas al Presidente de Mesa Directiva de Casilla, la bolsa para sobres con boletas sobrantes de votos válidos votos nulos, la bolsa de boletas sobrantes para el Cartel de identificación de Casilla Especial, los recibos de documentación y materiales entregados al Presidente de Mesa Directiva de casilla y las constancias de mayoría y validez de distintas elecciones, también como ya lo hemos comentado e, incluso, se hizo una propuesta por parte del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de tener un lenguaje más inclusivo en la denominación de estas constancias. Estos serían los documentos que se ponen a su consideración, y en este sentido también propondría que se instruya a la Secretaria Ejecutiva para que inicie el procedimiento correspondiente con el Comité de Adquisiciones, una vez que sea aprobado este acuerdo por el Consejo General. Preguntaría a ustedes si quisieran hacer alguna manifestación. Y damos la bienvenida al representante del Partido Verde Ecologista de México, muy buen día.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. También se integró la representante del Partido (ineludible) -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Me dan unos minutitos, porque me parece que el Secretario Técnico se congeló su pantalla, para efecto de tomar la votación. ---

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Perdón, tuvimos un problema, se fue la luz. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Qué bueno que se pudo conectar, muchísimas gracias. Preguntaría a ustedes entonces si no existe ninguna manifestación, respecto a este punto de Acuerdo. De no ser así, le pediría, por favor, al Secretario Técnico que tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Atendiendo a su indicación. Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban los diseños de documentación electoral sin emblemas que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, con el agregado que propone la Consejera Presidenta de esta Comisión, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario. Pues no habiendo otros asuntos que tratar, les deseo un excelente día. -----



MICHOACÁN



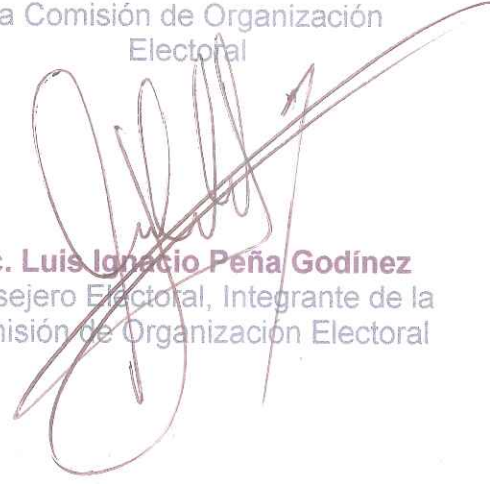
ACTA No. IEM-COE-EXT-26/2020

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 18 de enero de 2021 dos mil veintiuno. -----


Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, Presidenta de
la Comisión de Organización
Electoral



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión
Organización Electoral